

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 14/09/20

Consecutivo
por Área: RN_102/20

Delegación : GUANAJUATO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: SEGOVIANO REGALADO ROSALÍO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión:
28 y 29 de Septiembre 20, ejecutar Orden de inspección en materia Forestal en la localidad el Sauz municipio de San Felipe. Haciendo uso de vehículo oficial.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
San Felipe	28/09//20	29/09//20	2	\$800.00

Transporte

Avión:	Vuelo Salida:	Peajes \$		Autobús: Taxis:	Costo
	Vuelo Regreso:	Automóvil:			
			Combustible:		

SEGOVIANO REGALADO ROSALÍO
Comisionado

LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA
Autoriza

LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA
Vo. Bo.

Encargado del Despacho de la
Delegación en Guanajuato

Encargado del Despacho de la
Delegación en Guanajuato

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ROSALIO SEGOVIANO REGALADO

Guanajuato

II.3.-ORIGEN México

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC SERR710830CD2

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO
San Felipe Guanajuato	28/09/2020 29/09/2020	2 0 0 MXN	400.00 0.00 100%	800.00
TOTAL DÍAS: 2 0				
EUROS 0.00				
DOLARES 0.00				
PESOS 800.00				

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

28 y 29 de Septiembre 20. ejecutar Orden de inspección en materia Forestal en la localidad el Sauz municipio de San Felipe. Haciendo uso de vehículo oficial.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vige.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Armando Ramírez García
Encargado de despacho en la
delegación Guanajuato

REVISO

Armando Ramírez García
Encargado de despacho en la
delegación Guanajuato

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
ENLACE

PROCESO 127079